



Un *México* apropiado para la infancia y la adolescencia

PROGRAMA DE ACCIÓN 2002-2010



Un *México* apropiado para la infancia y la adolescencia

PROGRAMA DE ACCIÓN 2002-2010



“...la mejor inversión que los países pueden hacer para impulsar un desarrollo genuinamente sostenido y sustentable es la de garantizar igualdad de oportunidades a niñas y niños” .

Vicente Fox Quesada,
Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU en favor de la Infancia
Nueva York, 9 de mayo de 2002.

Mensaje del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Hace más de una década, México dejó constancia de su compromiso con las niñas, los niños y los adolescentes al promover la celebración de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia. Ahora lo renueva mediante este Programa de Acción para los próximos ocho años.

En este documento se definen las estrategias para cumplir todas las metas fijadas en mayo de 2002 por los 190 países participantes en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Favor de la Infancia, y se incorporan otras para atender los problemas específicos de la niñez en nuestra nación.

El Gobierno de la República ha realizado acciones permanentes para favorecer a las niñas, los niños y los adolescentes con apego a la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por México en 1990. Se reformó el Artículo 4º Constitucional –que incluye los derechos de la infancia– y se promulgó la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

De igual forma, en la última década se lograron abatir los altos índices de mortalidad y morbilidad infantil, y prácticamente se ha alcanzado la tasa de matriculación universal en educación primaria. Asimismo, nuestro país ha sido pionero en la organización de diversas consultas infantiles y juveniles.

Pese a estos avances, aún queda mucho por hacer para lograr que todas y todos los niños de México –sin excepción– puedan desplegar plenamente su potencial, y tener una vida creativa y productiva de acuerdo a sus intereses, necesidades y capacidades. Para lograr este objetivo, las acciones de este programa se articulan en torno a la estrategia integral de desarrollo humano y social Contigo.

En la estrategia Contigo, las personas son el centro de atención. Contigo fomenta y desarrolla las capacidades físicas e intelectuales de los mexicanos para que puedan salir adelante con su propio esfuerzo. La transparencia, la equidad, la inclusión, el respeto a la diversidad, la cohesión social, la integralidad y la corresponsabilidad son valores de Contigo.

En el marco de la estrategia Contigo, el Programa de Acción en Favor de la Infancia y la Adolescencia sienta las bases y define el camino a seguir para erradicar la pobreza extrema y la desnutrición; aumentar la cobertura y la calidad educativa; promover la igualdad entre los géneros, y mejorar la salud materna.

También incorpora acciones concretas para combatir los problemas que afectan seriamente a la niñez y la juventud, como la violencia, el maltrato, la pornografía, la explotación sexual, el VIH/SIDA, la drogadicción, los fenómenos migratorios y la situación de calle.

Para hacer valer los derechos de la infancia es imprescindible la participación de los propios niños. Estamos seguros de que al atender las necesidades básicas y ampliar los espacios de libertad y participación de niñas, niños y adolescentes, avanzaremos en la formación de adultos responsables y mejores ciudadanos.

Invito a todos los actores involucrados en la noble y trascendental causa de las niñas y los niños mexicanos, a revisar y difundir este Programa de Acción. En sus manos tienen el documento rector que permitirá articular y dar cumplimiento a una Agenda Nacional en la materia. Ésta será la suma de todas las acciones en favor de nuestras niñas, niños y adolescentes. Con ella construiremos un mejor futuro en beneficio de todas y todos.

Noviembre de 2002.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'V' followed by 'ox' and a long horizontal stroke underneath.

VICENTE FOX QUESADA

Mensaje del Gabinete de Desarrollo Social y Humano



Uno de los retos más importantes que enfrenta el gobierno mexicano es asegurar que todas las niñas y los niños mexicanos tengan los bienes básicos necesarios —tales como educación, salud y nutrición— para realizarse integralmente como personas. Por ello, el Gabinete de Desarrollo Humano y Social diseñó la estrategia Contigo, la cual busca expandir las capacidades de los individuos y propiciar que todos, sin excepción, tengan oportunidades para realizarlas en plenitud.

Las personas, en cada una de las etapas de su ciclo de vida, son el eje de acción de Contigo, que reconoce la importancia del desarrollo en la infancia. De ahí que centra sus esfuerzos en el impulso y ampliación de las capacidades de niñas, niños y adolescentes.

Contigo promueve que los programas y proyectos dirigidos a la infancia y adolescencia sean integrales y propongan alternativas para atender las condiciones y circunstancias que excluyen a muchos niños y jóvenes de los beneficios del desarrollo.

Contigo impulsa la nueva gestión pública: genera sinergias entre programas y dependencias que operan en el ámbito social, evita duplicidades, promueve la eficiencia en el uso de los recursos, propicia la convergencia de esfuerzos entre el Estado y la sociedad en su conjunto e instrumenta mecanismos de transparencia en el ejercicio del gasto.

Como parte de Contigo, el presente Programa de Acción 2002-2010 pone especial énfasis en el desarrollo humano y social de las niñas, los niños y los adolescentes. Su principal aspiración es prepararlos y apoyarlos para una vida digna, es decir independiente y en un ambiente de paz, tolerancia, libertad, equidad y solidaridad, para cumplir la importante tarea de construir un México en el que puedan crecer y plasmar por completo su potencial, así como ejercer sus derechos no sólo en esa etapa, sino a lo largo de toda su existencia.

JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

JULIO FRENK MORA
SECRETARIO DE SALUD

REYES S. TAMEZ GUERRA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Un México apropiado para los niños

El compromiso de México en la promoción y cumplimiento de los derechos de sus niñas y niños tuvo un momento decisivo cuando ratificó la Convención sobre los Derechos de Niño y, junto con otros cinco países, inició la convocatoria para la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, que se celebró en septiembre de 1990.

En ese encuentro histórico, los dirigentes mundiales asumieron el compromiso de garantizar un futuro mejor para todos los niños, adoptando metas para la década. A lo largo de los últimos años, México ha realizado importantes avances en el cumplimiento de las metas en muchas áreas, entre ellas, la reducción de la mortalidad de los niños menores de cinco años y la ampliación de la cobertura de educación básica.

En 2002, en la Sesión Especial en favor de la Infancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los jefes de Estado y de Gobierno y representantes de países se comprometieron a crear un mundo apropiado para las niñas y los niños. Al firmar la Declaración y el Plan de Acción de la Sesión Especial, México renovó nuevamente su compromiso para lograr un futuro mejor para la niñez mexicana, protegiendo los derechos de todas las niñas y todos los niños.

La Sesión Especial representó una oportunidad para evaluar los avances y las tareas pendientes con relación a los compromisos asumidos por los países en 1990 que se relacionan con la supervivencia, el desarrollo y la protección de las niñas y los niños, así como para renovar los esfuerzos para el logro de los objetivos y metas contenidos en la Declaración y el Plan de Acción de la Sesión Especial.

Los objetivos y las metas establecidas en la Sesión Especial tratan de las necesidades más esenciales para que las niñas y los niños crezcan sanos y vivan en paz y con dignidad. Se menciona la necesidad de promover una vida sana; asegurar el acceso a todas las niñas y niños a una educación de calidad; protegerlos de los malos tratos, la explotación y la violencia, así como luchar contra el VIH/SIDA.

Uno de los compromisos asumidos por los países fue la elaboración, para fines de 2003, de planes de acción nacionales con objetivos y metas mensurables que estarán basados en el Plan de Acción de la Sesión Especial y dando prioridad a los intereses de las niñas y los niños.

Es con gran complacencia que UNICEF ve cómo México, en un periodo muy corto de tiempo y con gran entusiasmo, ha cumplido dicho compromiso, presentando este Programa de Acción 2002-2010.

Nos complace el esfuerzo desarrollado por establecer indicadores cuantificables para las diferentes metas, especialmente las referidas a los retos que el país enfrenta con relación a la necesidad de proteger a los niños de los malos tratos, la explotación y la violencia. Esta es una iniciativa de la cual seguramente muchos otros países podrán beneficiarse.

De igual manera, cabe resaltar la participación de la sociedad civil y de los propios niños y adolescentes durante el proceso de elaboración del Programa de Acción. Más importante aún será su participación durante la ejecución y monitoreo del mismo.

El Programa y otras medidas que de éste se deriven deberán conducir a una reducción de la pobreza que afecta a una parte de la niñez y las familias mexicanas, y con ello, lograr mayores niveles de bienestar y avanzar en el pleno cumplimiento de los derechos de todos los niños y niñas.

Estoy convencida de que mediante el esfuerzo conjunto de toda la sociedad, México podrá cumplir con los objetivos y metas propuestas en el Programa Nacional de Acción y con ello contribuirá de manera decisiva a construir un mundo apropiado para los niños.

En este esfuerzo, México podrá contar con el apoyo permanente de UNICEF.



CAROL BELLAMY
DIRECTORA EJECUTIVA, UNICEF

Primera edición, 2002

Un México apropiado para la infancia y la adolescencia
Programa de Acción 2002-2010

D.R. © Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud

ISBN: 970-721-114-8

Se autoriza la reproducción parcial o total de este documento, citando fuente. Para el caso del material fotográfico e ilustraciones se requiere la autorización expresa de los editores.

Impreso en México / Printed in Mexico